



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR
INVERSIONES DIAGNOMED LTDA.

ALGARROBO, 27 DIC 2023

DECRETO N° 2984



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N°. 2832 de 04.12.2023 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. N° 2885 de fecha 13.12.2023, Aprueba Presupuesto de Salud año 2024.
6. D. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 Letra A.
7. D.A. N° 3022 de fecha 30.12.2022; Aprueba acuerdo adoptado por el Honorable Consejo Municipal, sesión de fecha 30.12.2022. Adquisición contratación superior a 500 UTM.
8. D.A. 384 de Fecha 10.02.2023 Adjudica Licitación Pública ID 2688-5-LP23, "Contrato de Suministro Exámenes Médicos año 2023"
9. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 02 de fecha 27.12.2023.-
10. D.A. 2928 de fecha 20.12.2023, Modifica D.A. N° 2219 de fecha 08/09/2023 en las unidades que se indican.

CONSIDERANDO

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 3605 de fecha 27.12.2023, emitida por Dirección Administrativa del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, donde señala que requiere la prórroga de Contrato de Suministro Exámenes Médicos.
- Que la prórroga del contrato se considera indispensable para el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, ya que los exámenes médicos son garantías GES para los pacientes inscritos en el Centro de Salud Familiar.
- Que la nueva licitación se encuentra en Proceso de Aprobación por parte del Honorable Consejo Municipal, por ser una compra superior a 500 UTM.
- Que solo por el tiempo en que se proceda a un nuevo proceso de Licitación y que por el monto de la prórroga es inferior a 1.000 UTM, según Decreto Supremo N° 250 Ley 19.886, Artículo 10 Numero 7 Letra A.

DECRETO:

- Autorícese Prorroga de Contrato de Suministro para Exámenes Médicos con el Proveedor Inversiones Diagnomed Ltda., Rut 77.646.710-3, para la Adquisición de Exámenes Médicos para el Depto. de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Emitase Órdenes de Compra para la adquisición de Exámenes Médicos según los requerimientos de la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$10.000.000 (Diez Millones de pesos) Exento de Impuesto.
- Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos Y Profesionales" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



CAROLINA SANGUESA BLAZQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

MAGC/CSB/U.C/DVD/rpe.
DISTRIBUCIÓN:
- Adquisiciones Salud
- Alcaldía
- Archivo

(2)
(1)
(1)



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 27 DIC 2023

FECHA SALIDA: 27 DIC 2023

OBSERVACIÓN N°: